

DECRETO N° E-1856 / 2009 /

COLINA, 10 NOV 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán a Curso - Taller, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- **“Gestión Financiera: procesos e instrumentos para maximizar el Presupuesto Municipal”**, los días 16 y 17 de Noviembre de 2009, a realizarse en Ciudad de la Serena, IV Región.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al Curso - Taller, individualizado en el Considerando N° 1, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

- Manuel Nuñez Quezada**, Titular del grado 7º, de la Planta de Directivos.
- Carlos Reveco Ahumada**, Titular del grado 11º, de la Planta de Técnicos.

2.- Para el cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

Distribución:

Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones
Unidad de Contabilidad
Oficina de Personal